



CONDICIONES GENERALES

1.- Definición del servicio.

Consiste en la prestación de servicios de asistencia técnica y legal realizada por Abogados especializados de LEGÁLITAS, y efectuada a través de vía telefónica y/o telemática. La formalización del contrato y prestación del servicio será en español.

La prestación del servicio de profesionales distintos de los Abogados que deban intervenir en los procedimientos objeto de este servicio quedan excluidos.

2.- Definición de CLIENTE y USUARIO.

Se considera CLIENTE a la persona física que se afilie como titular del servicio. Se considera USUARIO a la persona física que puede consultar sobre asuntos objeto de asesoramiento como CLIENTE o como autorizado del CLIENTE, por su condición de representante legal, cónyuge o pareja con la que conviva habitualmente, o hijo mayor de edad que habite en el domicilio familiar.

Los USUARIOS deberán quedar identificados previamente conforme a las condiciones aquí estipuladas.

3.- Ámbito.

El servicio de asistencia legal se presta sobre situaciones fácticas que se pongan de manifiesto en territorio de Colombia y a las que sea aplicable la legislación colombiana, correspondiendo la competencia a los Jueces y Tribunales de la República de Colombia.

El contenido de la asesoría jurídica prestada al USUARIO por los Abogados de LEGÁLITAS no podrá ser empleada para usos distintos al estricto aprovechamiento personal del mismo; la difusión pública del referido asesoramiento jurídico requerirá la expresa autorización por parte de LEGÁLITAS.

4.- Identificación.

Con antelación a la prestación del servicio, LEGÁLITAS solicitará al CLIENTE los datos que sean necesarios para comprobar el derecho al mismo. Dichos datos serán obtenidos en todo caso del propio CLIENTE o del USUARIO. Este servicio es personal e intransferible.

5.- Contratación y forma de pago.

La contratación será telefónica o telemática, debiendo en ese momento el CLIENTE facilitar los datos que se le requieran con el objeto de prestar el servicio. La falta de comunicación de datos por el CLIENTE podría dificultar la prestación del servicio por LEGÁLITAS y provocar que los resultados obtenidos sean deficientes o incompletos.

El documento electrónico de formalización del contrato será archivado y podrá ser accesible. Si para la perfección o cumplimiento del presente contrato fuera precisa la notificación de cualesquiera circunstancias entre las partes, podrá realizarse mediante envío por correo postal o correo electrónico a las direcciones o a los números de teléfono celular indicados en la contratación.

Si cualquiera de las partes modificase su dirección de correspondencia, su correo electrónico o número de teléfono celular durante la vigencia del contrato, estará obligada a comunicar a la otra las nuevas direcciones y/o número de teléfono celular, asumiendo la parte que incumpla las consecuencias jurídicas derivadas del incumplimiento.

Previamente a la celebración del contrato y con la antelación necesaria, LEGÁLITAS, de modo veraz, eficaz y completo, ha prestado información sobre las condiciones del contrato y pondrá a disposición del CLIENTE, la forma de comunicación y el medio de la misma, el texto completo de las presentes condiciones generales.

Se establece como principal forma de pago, el pago a través de tarjeta de crédito facilitada por el CLIENTE, si bien será posible efectuar el pago mediante cualquier otro medio que acuerden las partes. En cualquier caso, el CLIENTE autoriza el tratamiento y la conservación de los datos necesarios para tal fin, los cuales serán utilizados exclusivamente para el cobro de las anualidades u otros cargos autorizados por el CLIENTE.

Realizada la contratación, LEGÁLITAS realizará una afiliación temporal. LEGÁLITAS podrá no atender el primer uso de pago del servicio hasta la verificación del pago del mismo. En caso de abono mediante entidad bancaria, esta verificación se acomoda en plazo a lo que estipule la normatividad vigente en cada momento. Una vez que LEGÁLITAS haya verificado que el recibo correspondiente a la cuota anual ha sido abonado y no devuelto, procederá a efectuar una afiliación definitiva con efectos desde la fecha de la contratación. No atendido el pago a cargo del CLIENTE, LEGÁLITAS tendrá derecho al cobro de las cuotas no pagadas más el interés legal del dinero, así como de los gastos

bancarios derivados de la devolución del recibo, sin perjuicio de la posibilidad de incluir los datos del CLIENTE en bases de datos patrimoniales y de crédito.

6.- Duración del servicio y renovaciones.

La duración del servicio será de un año, renovándose tácitamente por anualidades sucesivas si no media renuncia expresa por cualquiera de las partes, con una antelación mínima de un mes antes de cada vencimiento y comunicada a través de cualquier medio que permita su constancia y, a su elección, en la misma forma en que lo celebró.

Con objeto de mantener la calidad del servicio, LEGÁLITAS podrá acordar la suspensión del servicio y, en su caso y previa advertencia al usuario, dar por terminado el contrato si se detecta un uso irregular, fraudulento o no previsto contractualmente, entendiéndose comprendidos en tal supuesto, a título de ejemplo, aquellos casos en los que el volumen y diversidad de consultas haga presumir que se están efectuando en interés de terceras personas distintas del USUARIO; si se detectara suplantación de la persona del CLIENTE o el USUARIO; o en casos en que el desconocimiento de la lengua o problemas fonéticos hagan imposible el entendimiento mutuo.

El precio de las renovaciones se conocerá a través de la oferta comercial realizada por LEGÁLITAS o a través de su página web (www.legalitas.co) o cualquier otro medio que LEGÁLITAS habilite al efecto. Para las renovaciones, LEGÁLITAS emitirá nuevos recibos que cargará en la cuenta bancaria facilitada por el CLIENTE o en su caso, de haber acordado otro medio de pago, utilizando el mismo, pudiendo en todo caso LEGÁLITAS reclamar legalmente el pago de los mismos en el caso de resultar devueltos o no atendidos. Cesará la prestación del servicio en caso de que por cualquier motivo no se produjera la renovación del mismo; dicho cese coincidirá con el vencimiento de la anualidad no renovada.

Si el CLIENTE decide unilateralmente terminar el contrato sin que medie incumplimiento de las obligaciones materiales por parte de LEGÁLITAS, el contrato quedará extinguido sin que le asista derecho alguno a reclamar ni la devolución de la cuota anual ni proporción de la misma.

LEGÁLITAS, a su criterio y sin perjuicio de otros derechos que le asistan, podrá terminar el contrato si considera que no tiene posibilidad de prestar el servicio al CLIENTE. En este caso se devolverá la parte proporcional de la cuota anual abonada, correspondiente a los servicios contratados y no prestados.

7.- Horario.

Los servicios de consulta de LEGÁLITAS se podrán utilizar de lunes a viernes en horario continuo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., excepto días festivos. Las consultas o documentación que lleguen fuera de ese horario se entenderán recibidas el siguiente día hábil a las 8:00 a.m., de acuerdo con los criterios expresados.

8- Remisión a Despachos.

La decisión de remitir, en su caso, a un CLIENTE a uno de los Despachos de Abogados de la Red de Despachos Colaboradores, será siempre adoptada por LEGÁLITAS en función de la viabilidad del asunto planteado.

En los supuestos en que se produjera la remisión a Despachos para el planteamiento de un caso de especial complejidad o de un procedimiento judicial, ni los honorarios de Abogado, ni los de otros profesionales necesarios para los trámites de dicho caso complejo o procedimiento judicial están incluidos en este servicio, como tampoco las costas judiciales impuestas al CLIENTE o el costo de envío de requerimientos o reclamaciones por cualquier medio.

9.- Conflicto entre USUARIOS y conflicto de intereses.

El servicio no podrá ser prestado en caso de conflicto de intereses. Se entenderá que existe conflicto de intereses, entre otros supuestos, cuando el CLIENTE de LEGÁLITAS plantee su reclamación o solicite asesoramiento contra alguna empresa asesorada directa o indirectamente por LEGÁLITAS; cuando se solicite el asesoramiento por USUARIOS en contra de los intereses del CLIENTE; o cuando coincidan dos CLIENTES con intereses contrapuestos en el mismo asunto. En este último caso y en cumplimiento de las normas del Código Disciplinario del abogado, LEGÁLITAS se abstendrá de presentar servicio puntualmente conflictivo, informando a ambos clientes de tal extremo; si fuese la primera consulta del servicio, cualquiera de los clientes interesados podrá solicitar la devolución de la parte proporcional de la cuota abonada, quedando terminado el contrato.

10.- Contenido del servicio.

El servicio "LEGÁLITAS Protección Integral" se configura como un servicio, prestado por abogados profesionales de LEGÁLITAS, con las siguientes prestaciones:

I. ASESORAMIENTO JURÍDICO INMEDIATO.

El USUARIO podrá contar con el asesoramiento de los Abogados de LEGALITAS por vía telefónica o correo electrónico para consultar las cuestiones jurídicas que se le presenten en su ámbito personal y familiar y sobre las materias enumeradas a continuación. LEGALITAS se reserva el derecho a contestar sólo verbalmente, y aunque la respuesta de la consulta se realice por escrito, quedan expresamente excluidos del servicio la redacción de informes o dictámenes.

DERECHO DE FAMILIA:

Esta prestación consiste en la asesoría al usuario por abogados especializados en los aspectos personales y patrimoniales provenientes del vínculo familiar o de las relaciones familiares. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

Matrimonio y uniones maritales de hecho:

- Derechos y deberes entre cónyuges y/o compañeros permanentes.
- Régimen jurídico del matrimonio y las uniones maritales de hecho.
- Régimen jurídico del divorcio, cesación de efectos civiles del matrimonio religioso, separación de cuerpos, entre otros.
- Régimen jurídico del patrimonio de los cónyuges y compañeros permanentes.
- Capitulaciones de bienes de las sociedades conyugales y patrimoniales.

Hijos:

- Derechos y deberes entre padres e hijos.
- Ejercicio de la custodia, visitas, y la patria potestad.
- Responsabilidad civil por los hijos menores.
- Malos tratos a los hijos en guarderías y colegios, Cyberbullying.
- Régimen legal de la Adopción.
- Permisos de Salida del País de Menores.
- Restitución Internacional de Menores.
- Restablecimiento de derechos de los menores.-

- Herencia:
- Régimen jurídico de las sucesiones sin testamento o intestadas.
- Régimen jurídico de las sucesiones con testamento o testadas.
- El desheredamiento.
- Indignidad sucesoral.
- Asignaciones testamentarias y ordenes sucesorales.
- Partición patrimonial en vida.
- Acciones sucesorales.

Otros temas de derecho de familia:

- Aspectos generales sobre protección del patrimonio familiar (afectación de vivienda familiar/patrimonio de familia inembargable, entre otros).
- Régimen jurídico de la filiación (aspectos generales, efectos, clases y acciones).
- Régimen legal de alimentos (aspectos generales, clases, requisitos, derecho a recibir alimentos, acciones legales, entre otros).
- Régimen de la Representación Legal de Incapaces emancipados (discapacidad mental).
- Requisitos y procedimiento para ser madre/padre cabeza de familia.
- Conciliación en materia de derecho de familia.
- Negociación prejudicial por vía telefónica con la contraparte.

B. REDACCION Y REVISION DE DOCUMENTACION EXTRA JUDICIAL.

LEGALITAS llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:

- Elaboración y/o revisión de la solicitud de divorcio o cesación de efectos civiles de matrimonio con sociedad conyugal sin bienes ante Notaría.
- Elaboración y/o revisión del convenio de cónyuges en asuntos de divorcio o cesación de efectos civiles de matrimonio católico con sociedad conyugal sin bienes ante Notaría.
- Revisión de actas de conciliación.
- Elaboración y/o revisión de la autorización del padre/madre para salida del país del menor en los casos que no requiera ser representado por un abogado.
- Elaboración y/o revisión de capitulaciones.

DERECHO CIVIL:

Esta prestación consiste en la asesoría al usuario por abogados especializados en los asuntos emanados de los vínculos entre particulares sobre aspectos personales y/o patrimoniales como la propiedad, los modos de adquirirla, el cumplimiento y extinción de las obligaciones. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

- Contratos civiles.
- Desahucio o pre-aviso.
- Restitución de Inmueble/restitución de tenencia.
- Reclamación de cánones de arrendamiento.
- Aspectos básicos, requisitos y acciones sobre obligaciones (letras de cambio, cheques, pagares, facturas, CDT'S).

- Aspectos generales sobre derechos reales de garantía (hipoteca/prenda).
- Modos de adquirir el dominio, derechos y acciones reales.
- Medidas cautelares sobre bienes muebles e inmuebles.
- Requerimiento prejudicial/judicial para el pago de las obligaciones.
- Régimen de propiedad horizontal.
- Responsabilidad civil (extracontractual y contractual).
- Conciliación en materia de derecho civil.
- Régimen de protección al consumidor o usuario: financiero, de productos o servicios, de servicios públicos domiciliarios y de servicios de comunicaciones. Asesoría en reclamaciones por garantía y por falla del producto o servicio ofrecido.

B. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACION EXTRA JUDICIAL.

LEGALITAS llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:

- Elaboración y/o revisión de contratos civiles (compraventa, arrendamiento, prestación de servicios, obra civil, mandato y otros)
- Revisión de letras de cambio, cheques, pagares, facturas.
- Revisión de certificados de tradición y libertad, registro de bienes muebles e inmuebles.
- Elaboración y/o revisión de escritos de requerimiento prejudicial por incumplimiento de obligaciones contenidas en contratos, sentencias, acuerdos privados, actas de conciliación, letras de cambio, cheques, pagares, facturas.
- Elaboración y/o revisión de escrito de requerimiento a arrendatarios por incumplimiento contractual.
- Elaboración y/o revisión de contratos de transacción en asuntos susceptibles a conciliación.
- Elaboración y/o revisión de poderes especiales o generales.
- Elaboración de minutas para trámites notariales.
- Elaboración y/o revisión de reclamaciones del usuario o consumidor.

DERECHO LABORAL

Esta prestación consiste en la asesoría al usuario por abogados especializados en asuntos concernientes a los derechos, obligaciones, efectos jurídicos y controversias que se originan del vínculo entre empleador y trabajador. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

Derecho laboral individual y colectivo:

- Derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores.
- Régimen legal del salario, jornada laboral, descanso, vacaciones, prestaciones sociales e indemnizaciones.
- Régimen legal de la contratación laboral individual, colectiva y otras formas de contratación de servicios personales.
- Liquidación y terminación de los contratos laborales individuales.
- Sanciones y causales de terminación del contrato laboral.
- Incumplimiento en el pago de salarios, prestaciones sociales y otros derechos (primas de servicios, cesantías, vacaciones, etc.).
- Reclamación de salarios, prestaciones sociales y otros.
- Aplicación de descuentos en salario.
- Reglamento interno de trabajo.
- Régimen sancionatorio en materia laboral.
- Conciliación en asuntos de derecho laboral.

Seguridad Social Integral:

- Derechos del afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).
- Obligaciones derivadas de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).
- Regulación de los regímenes pensionales.
- Aspectos legales sobre la dotación y seguridad industrial.
- Aspectos legales de las licencias laborales (maternidad, paternidad, incapacidades, etc.).
- Aspectos legales sobre accidentes y enfermedades laborales.
- Aspectos legales del sistema de subsidio familiar.
- Reclamaciones derivadas de enfermedades y accidentes laborales.
- Reclamaciones de pensiones de invalidez, jubilación o sobreviviente.

B. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACION EXTRA JUDICIAL.

LEGALITAS llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:

- Elaboración y/o revisión de liquidación laboral.
- Elaboración y/o revisión del contrato de trabajo.
- Revisión de jornada laboral.
- Elaboración y/o revisión de escritos dirigidos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos profesionales). o Ministerio de Trabajo (autorizaciones o quejas).
- Elaboración y/o revisión de derecho de Petición (pago de salarios, prestaciones sociales, y otros).
- Elaboración y/o revisión de carta de Renuncia.
- Elaboración y/o revisión del reglamento interno de trabajo.

TUTELAS (DERECHO CONSTITUCIONAL)

Los Abogados de LEGALITAS prestarán al CLIENTE asesoría referente a asuntos en los que autoridades públicas, privadas, o particulares vulneran o

amenacen derechos fundamentales, y se brinda orientación para peticiones respetuosas ante autoridades públicas o privadas. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes temas:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

- Régimen legal de los derechos humanos fundamentales, derechos sociales, económicos y culturales, y derechos colectivos y del ambiente.
- Régimen legal del derecho de petición, de la tutela, del habeas corpus, y acción de cumplimiento.
- Tutela en temas de prestación del servicio público de salud. (negación del servicio de salud, medicamentos, tratamientos, citas médicas, cirugía, prótesis y otros).
- Tutela en temas de vulneración del derecho de petición; derecho a la educación, del pago del salario mínimo vital, etc.
- Habeas corpus (privación de la libertad con violación de garantías constitucionales y legales).
- Tutela en temas de vulneración de los derechos constitucionales de personas en riesgo de vulnerabilidad (menores, personas de la tercera edad, desplazados o víctimas de conflicto armado).
- Tutela y/o derecho de petición en temas de rectificación de informaciones inexactas o erróneas. En este caso se deberá anexar la transcripción de la información o la copia de la publicación en condiciones que aseguren la eficacia de la misma.

B. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACION EXTRA JUDICIAL.

LEGALITAS llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:

- Elaboración y/o revisión de tutela.
- Elaboración y/o revisión de incidente de desacato.
- Elaboración y/o revisión de habeas corpus.
- Elaboración y/o revisión de derecho de petición.
- Elaboración y/o escrito de medida provisional.

DERECHO PENAL:

Esta prestación consiste en la asesoría al usuario por abogados especializados en los asuntos derivados de las conductas humanas tipificadas como delitos o crímenes, y sanciones establecida en la ley penal. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

LEGALITAS prestará asesoría en materia penal al usuario sobre los aspectos penales y prevención de delitos, de mayor incidencia, tales como:

- Delitos como homicidios y lesiones personales.
- Delitos como secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria.
- Delitos como la injuria y la calumnia
- Delitos como violencia intrafamiliar, maltrato mediante restricción a la libertad física, adopción irregular, inasistencia alimentaria, malversación y dilapidación de bienes de familiares, incesto, supresión, alteración o suposición del estado civil.
- Delitos como hurto, extorsión, estafa, fraude mediante cheque, abuso de confianza, defraudaciones, usurpación y daño en bien ajeno.
- Delitos contra los derechos de autor.
- Delitos como la falsedad ideológica en documento público, Falsedad material en documento público, Obtención de documento público falso, Falsedad en documento privado, Uso de documento falso, y falsedad personal.
- Delitos contra el sistema financiero.
- Delitos contra la salud pública.
- delitos contra mecanismos de participación democrática.
- Responsabilidad penal para adolescentes.
- Sistema Penal Acusatorio y principios rectores y garantías procesales
- Impugnación de la sentencia penal.
- Reparación integral de perjuicios.

• Código Nacional de Policía (acciones policivas a protección de bienes inmuebles): acciones policivas a protección de bienes inmuebles o reclamaciones ante autoridades de policía.

• Código Nacional de Tránsito Terrestre: infracciones por alcoholemia, o impugnación de foto multas o multas.

B. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACION EXTRA JUDICIAL.

LEGALITAS llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:

- Elaboración y/o revisión de escrito para solicitar libertad, prisión domiciliaria, permiso de 72 horas, antecedentes penales, visitas al establecimiento carcelario etc.
- Elaboración y/o revisión de escrito de denuncia/querrela en delitos como: hurto, secuestro, estafa, lesiones personales, homicidios, incesto, suplantación de identidad, falsedad en documentos, fleteo.
- Elaboración y/o revisión de querrelas policivas.
- Elaboración y/o revisión de derechos de petición en asuntos de comparendos/foto comparendos.
- Elaboración y/o revisión de querrelas policivas.
- Elaboración y/o revisión de derechos de petición en asuntos de comparendos/foto comparendos.

INTERNET:

Esta prestación consiste en la asesoría al usuario por abogados especializados en el área de internet y las nuevas tecnologías, en aquellos asuntos que puedan afectar a la esfera personal o profesional del usuario, como el caso de injurias, noticias desactualizadas o asuntos relacionados con menores en su uso de internet y las redes sociales (ciberbullying, grooming, sexting,...). Se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

- Asesoramiento jurídico en su imagen en internet: eliminación de comentarios, fotos en internet, datos personales, perfiles en redes sociales, foros y páginas de opinión.
- Usurpación o robo de identidad.
- Asesoramiento jurídico en materia de ciberacoso.
- Asesoramiento jurídico sobre reputación online para tu carrera profesional y tus procesos de selección.
- Asesoramiento jurídico en caso de estafas en compras online.
- Asesoramiento jurídico para el borrado de huella digital.
- Asesoramiento jurídico sobre los principales problemas que afectan en internet, como pueden ser:
 - Asesoramiento jurídico sobre gestión de datos personales en internet.
 - Asesoramiento jurídico sobre baja, cancelación o eliminación de perfiles en redes sociales.

REQUISITOS RELATIVOS A LA REVISIÓN Y REDACCIÓN DE CONTRATOS Y ESCRITOS.

El servicio incluye la revisión de contratos y documentos, los cuales se remitirán únicamente en fotocopia por correo electrónico y la redacción de hasta tres (3) contratos o documentos anuales que no serán reutilizados, relativos a las anteriores prestaciones. El servicio no alcanza a ningún otro contrato o escrito distinto de los relacionados con las prestaciones anteriores.

Los Abogados de LEGALITAS los elaborarán y redactarán de acuerdo con los datos facilitados por el CLIENTE, y se los remitirán por e-mail. El plazo máximo de elaboración y/o revisión de los documentos será de tres (3) días, excluyendo sábados, domingos y festivos desde que el USUARIO haya facilitado los datos necesarios para la realización de los mismos. No está incluida la firma, presentación y subsiguiente tramitación de los escritos, que será por cuenta del USUARIO.

En caso de que el escrito que se solicita a LEGALITAS esté sujeto a plazo legal, el USUARIO deberá hacer llegar a LEGALITAS toda la documentación e información necesaria para su elaboración, con una antelación mínima de 72 horas hábiles anteriores a su vencimiento.

LEGALITAS no responde de la veracidad de los datos facilitados por el USUARIO no asumiendo, en consecuencia, responsabilidad alguna en caso de inexactitud o falta de actualización de los mismos. En el supuesto de que la información que el USUARIO facilite a LEGALITAS no resulte exacta, y que a causa de ello se derive algún perjuicio, LEGALITAS podrá exigir del USUARIO la reparación del mismo.

II. ASISTENCIA PERSONAL EN DESPACHO DE ABOGADOS.

Cuando LEGALITAS observe que, por la naturaleza y viabilidad del asunto, tal y como se recoge en las presentes condiciones, éste debe de consultado personalmente en un Despacho de Abogados, por tal razón LEGALITAS pondrá a disposición del USUARIO la RED NACIONAL DE DESPACHOS COLABORADORES, remitiéndole al Despacho de Abogados que corresponda por especialidad en función del procedimiento de que se trate. El servicio prestado por el Despacho remitido se prestará en función del presupuesto entregado por escrito y actuación encargada que en su caso formalice con el USUARIO.

La actuación profesional por parte del USUARIO a uno de los Despachos colaboradores de la Red Nacional, conlleva el establecimiento de una relación jurídica diferente e independiente a la descrita en las presentes condiciones generales, que mantendrá el USUARIO directamente con el despacho profesional al que se realice el encargo en régimen de arrendamiento de servicios propio de la relación abogado-cliente, permaneciendo LEGALITAS ajena a dicha relación y manteniendo por ello el USUARIO indemne de cualquier perjuicio que se le pudiera derivar a LEGALITAS.

11.-Responsabilidad.

LEGALITAS actuará con un grado razonable de profesionalidad y diligencia con respecto a las aplicaciones, puestas a disposición de los usuarios o cualesquiera servicios relacionados con este producto y las aplicaciones que lo integran; no asumirá, por tanto, la responsabilidad de los posibles errores o fallos técnicos en el funcionamiento de las aplicaciones, disponibles en este servicio, que se originen en el uso de las mismas, sin perjuicio de las actuaciones que procedan para la subsanación de los mismos. Particularmente ni LEGALITAS ni sus empleados o directivos, asumirán los inconvenientes, fallas o alteraciones de los servicios de telecomunicaciones o de cualquier otra índole, ya alteren las comunicaciones, o afecten al funcionamiento de las aplicaciones o de los aparatos de telefonía en los que se hallen instaladas, incluidas las sobretensiones en la red, rayos y demás fenómenos atmosféricos, robo, actos vandálicos, incendio o cualquier otra causa ajena.

12. Atención de incidentes y consultas.

La atención de consultas versará sobre las materias incluidas en estas condiciones generales y podrán ser realizadas por los profesionales de LEGALITAS en el mismo momento de ser planteadas, y a más tardar en el

plazo de tres días, excluyendo sábados, domingos y festivos, en función de la complejidad del asunto planteado. Las consultas que se absolverán no implican Litis, conciliación, transacción o envío de correspondencia física por parte de nuestros abogados.

13. - Protección de datos.

En relación con las personas físicas, titulares de datos personales cedidos en el ámbito de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013, LEGALITAS COLOMBIA S.A.S. con domicilio en la Calle Carrera 9 #77-67 – Oficina 1003, Edificio Torre Unika de la ciudad de Bogotá (Colombia) (de ahora en adelante LEGALITAS) pone en su conocimiento que los Datos Personales que sean tratados de cualquier manera por LEGALITAS, dando cumplimiento con ello a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, los derechos que les asisten, los procedimientos y mecanismos dispuestos por LEGALITAS para hacer efectivos esos derechos de los titulares, y el alcance y la finalidad del tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales en caso de que el titular otorgue su autorización expresa, previa e informada.

Definiciones:

- a) **Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus Datos Personales.
- b) **Base de Datos:** Es el conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de tratamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso.
- c) **Dato Financiero:** Es todo Dato Personal referido al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias, independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen, cuyo tratamiento se rige por la Ley 1266 de 2008 o las normas que la complementen, modifiquen o adicionen.
- d) **Dato Personal:** Es cualquier información de cualquier tipo, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.
- e) **Dato Público:** Es el Dato Personal calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- f) **Dato Sensible:** Es el Dato Personal que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- g) **Encargado del tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros, realice el tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del tratamiento.
- h) **Autorizado:** Es LEGALITAS y todas las personas bajo su responsabilidad, que por virtud de la Autorización y de estas Políticas tienen legitimidad para Tratar los Datos Personales del titular. El Autorizado incluye al género de los Habilitados.
- i) **Habilitación:** Es la legitimación que expresamente y por escrito mediante contrato o documento que haga sus veces, otorgue LEGALITAS a terceros, en cumplimiento de la Ley aplicable, para el tratamiento de Datos Personales, convirtiendo a tales terceros en Encargados del tratamiento de los Datos Personales entregados o puestos a disposición.
- j) **Responsable de tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el tratamiento de los Datos Personales.
- k) **Titular del Dato Personal:** Es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en una Base de Datos, y quien es el sujeto del derecho de hábeas data.
- l) **Transferencia:** Es el tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- m) **Transmisión:** Es la actividad de tratamiento de Datos Personales mediante la cual se comunican los mismos, internamente o con terceras personas, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando dicha comunicación tenga por objeto la realización de cualquier actividad de tratamiento por el receptor del Dato Personal.
- n) **Tratamiento de Datos Personales:** Es toda operación y procedimiento sistemático, electrónico o no, que permita la recolección, conservación, ordenamiento, almacenamiento, modificación, relacionamiento, uso, circulación, evaluación, bloqueo, destrucción y en general, el procesamiento de Datos Personales, así como también su transferencia a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones, cesiones, mensajes de datos.

LEGALITAS, en el desarrollo de sus actividades comerciales recolectará, utilizará, almacenará, transmitirá y realizará diversas operaciones sobre los datos personales de los titulares. En todo tratamiento de Datos Personales realizado por LEGALITAS, los responsables, Encargados y/o terceros a quienes se les transfiera Datos Personales deberán dar cumplimiento a los principios y reglas establecidas en la Ley y en esta Política, con el fin de garantizar el derecho al hábeas data de los titulares y dar cumplimiento a las obligaciones de Ley de LEGALITAS. Estos principios son:

- a) **Autorización previa:** Todo tratamiento de Datos Personales se llevará a cabo una vez se haya obtenido la Autorización previa, expresa e informada del titular, salvo que la Ley establezca una excepción a esta regla. Los usuarios de LEGALITAS autorizan expresamente el tratamiento de los datos de carácter personal, entendiendo por tales cualquier información descriptiva, sonora o gráfica relativa a los usuarios, beneficiarios del servicio, que pudieran ser recabados durante la prestación del servicio con la finalidad anteriormente descrita, entre los cuales podrán figurar

aquellos relativos a aspectos personales, a la comisión de infracciones, o aquellos otros que, haciendo referencia a cualquier otra información relativa al servicio, estos libremente comuniquen a LEGALITAS o LEGALITAS recabe en su labor de monitorización en Internet. Igualmente, los usuarios prestan su consentimiento expreso para la comunicación imprescindible de sus datos a aquellos organismos o partes implicadas en los asuntos cuya gestión pormenorizadamente encomiende y cuya negativa imposibilitaría dicha prestación.

- b) **Finalidad autorizada:** Toda actividad de tratamiento de Datos Personales debe obedecer a las finalidades mencionadas en esta Política o en la Autorización otorgada por el titular de los Datos Personales, o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de Datos Personales. La finalidad del tratamiento particular de un Dato Personal debe ser informada al titular del Dato Personal al momento de obtener su Autorización. Los Datos Personales no podrán ser tratados por fuera de las finalidades informadas y consentidas por los titulares de los Datos.
- c) **Calidad del Dato:** El Dato Personal sometido a tratamiento debe ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de Datos Personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, LEGALITAS deberá abstenerse de tratarlos, o solicitar a su titular la completitud o corrección de la información.
- d) **Entrega de información al titular:** Cuando el titular lo solicite, LEGALITAS deberá entregarle la información acerca de la existencia de Datos Personales que le conciernen al solicitante.
- e) **Temporalidad:** LEGALITAS no usará la información del titular más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al titular de los Datos Personales.
- f) **Acceso restringido:** Salvo por los Datos expresamente autorizados, LEGALITAS no podrá hacer disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios masivos de comunicación, a menos que se establezcan medidas técnicas y de seguridad que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas autorizadas. Los Datos Personales solo pueden ser tratados por aquel personal de LEGALITAS que cuente con autorización para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrá entregarse Datos Personales a quienes no cuenten con Autorización o no hayan sido Habilitados por LEGALITAS para llevar a cabo el tratamiento.
- g) **Confidencialidad:** LEGALITAS ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, conforme al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural; a tal fin todos las comunicaciones y traslados de datos se efectúan mediante su previa encriptación.
- h) **Confidencialidad y tratamiento posterior:** Todo Dato Personal que no sea Dato Público debe tratarse por los responsables como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el titular del Dato Personal y LEGALITAS haya terminado. A la terminación de dicho vínculo, tales Datos Personales deben continuar siendo tratados de conformidad con esta Política y con la Ley.
- i) **Individualidad:** LEGALITAS mantendrá de manera separada las bases de datos en las que frente a las cuales tiene la calidad de Encargado Responsable.
- j) **Necesidad:** Los Datos Personales solo pueden ser tratados durante el tiempo y en la medida que el propósito de su tratamiento lo justifique.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los Datos Personales tratados por LEGALITAS deberán someterse estrictamente únicamente a las finalidades que se señalan a continuación. Así mismo los Encargados o terceros que tengan acceso a los Datos Personales por virtud de Ley o contrato, mantendrán el tratamiento dentro de las siguientes finalidades:

Gestionar toda la información necesaria para la prestación del servicio REPUTACION ON LINE, tal como se describe en las presentes condiciones, así como el archivo en bases de datos y la actualización, protección y custodia de información en las mismas.

La transmisión de datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con el objeto de prestar el servicio conforme a las condiciones aquí descritas.

La oferta de otros servicios que puedan ser de interés para el CLIENTE.

DERECHOS DE LOS TITULARES

De acuerdo con la Ley, los titulares de Datos Personales tienen los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a LEGALITAS o los Encargados del tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la Autorización otorgada a LEGALITAS, salvo que la Ley indique que dicha Autorización no es necesaria.
- c) Presentar solicitudes ante LEGALITAS o el Encargado del tratamiento respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales, y a que éstas le entreguen tal información.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley.
- e) Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las bases de datos de LEGALITAS, cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el tratamiento LEGALITAS o el Encargado del tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Ley o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el Dato Personal en la base de datos del Responsable.

- f) Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de tratamiento de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 1377 del 2013.
 - g) Conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información.
 - h) Tener fácil acceso al texto de esta Política y sus modificaciones.
 - i) Acceder de manera fácil y sencilla a los Datos Personales que se encuentran bajo el control de LEGALITAS para ejercer efectivamente los derechos que la Ley les otorga a los titulares.
 - j) Conocer a la dependencia o persona facultada por LEGALITAS frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus Datos Personales.
- Los titulares podrán ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en esta Política, mediante la presentación de su cédula de ciudadanía o documento de identificación original. Así mismo podrán ejercer los derechos del titular los causahabientes que acrediten dicha calidad, el representante y/o apoderado del titular con la acreditación correspondiente y aquellos que han hecho una estipulación a favor de otro o para otro.

DERECHOS DE CONSULTA, CORRECCION, SUPRESION Y OPOSICION:

LEGALITAS dispondrá de mecanismos para que el titular, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, aquellos a quienes se ha estipulado a favor de otro o para otro, y/o los representantes de menores de edad titulares, formulen consultas respecto de cuáles son los Datos Personales del titular que reposan en las Bases de Datos de LEGALITAS.

Estos mecanismos podrán ser físicos como trámite de ventanilla, electrónicos a través del correo de Servicio al Cliente atc@legalitas.co o telefónicamente en la línea de atención +57 (1) 5169655, encargados de recibir las peticiones, quejas y reclamos en los teléfonos.

Si el solicitante tuviere capacidad y legitimación para formular la consulta, de conformidad con los criterios de acreditación establecidos en la Ley 1581 y el Decreto 1377, LEGALITAS recopilará toda la información sobre el titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté vinculada con la identificación del titular dentro de las bases de datos de LEGALITAS y se la hará conocer al solicitante.

El Responsable de atender la consulta dará respuesta al solicitante siempre y cuando tuviere derecho a ello por ser el titular del Dato Personal, su causahabiente, apoderado, representante, se haya estipulado por otro o para otro, o sea el responsable legal en el caso de menores de edad. Esta respuesta se enviará dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por LEGALITAS.

En caso de que la solicitud no pueda ser atendida a los diez (10) hábiles, se contactará al solicitante para comunicarle los motivos por los cuales el estado de su solicitud se encuentra en trámite. Para ello se utilizará el mismo medio o uno similar al que fue utilizado por el titular para su comunicación.

La respuesta definitiva a todas las solicitudes no tardará más de quince (15) días hábiles desde la fecha en la que la solicitud inicial fue recibida por LEGALITAS.

Si los titulares o las personas autorizadas consideran que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar un reclamo al Departamento de Atención al Cliente de LEGALITAS.

El reclamo deberá formularse mediante solicitud dirigida a LEGALITAS COLOMBIA con sus datos de identificación, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, su dirección, y acompañando los documentos que quiera hacer valer como prueba de los hechos. Si el reclamo resultare incompleto, se solicitará subsanación y dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo deberá solucionar las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que se presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo, en los términos del artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, estatutaria del Derecho de Petición.

Si LEGALITAS COLOMBIA, entendiera que no es competente para la solución de la petición, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles hecho que le será informado al titular de manera oportuna.

De ser procedente, una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se le informarán los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los titulares de datos personales pueden ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud por correo electrónico atc@legalitas.co o en los teléfonos +57 (1) 5169655 de conformidad con lo establecido en esta Política de Privacidad.

El área de atención de peticiones, consultas o reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos es:

Carrera 9 #77-67 – Oficina 1003, Edificio Torre Unika, Bogotá (Colombia).
Teléfonos +57 (1) 5169655
Dirección electrónica de contacto: atc@legalitas.co

14. Información sobre el Derecho de Retracción

El interesado, en su condición de consumidor, tiene derecho a retractarse del presente contrato, cuando éste se haya realizado por medios no tradicionales o a distancia (compras no presenciales) y no hayan comenzado a ejecutarse, antes de cinco (5) días, contados a partir de la entrega del bien o de la celebración del contrato en caso de la prestación de servicios.

El uso de la facultad de retracto, da derecho al CLIENTE a resolver el contrato y al reintegro del precio que hubiese pagado.

Se entiende por consumidor, de conformidad con el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1480 de 2011:

Es consumidor cualquier persona natural o jurídica que, como destinatario final, adquiera, disfrute o utiliza un determinado producto, cualquiera que sea su naturaleza para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o doméstica y empresarial cuando no esté ligada intrínsecamente a su actividad económica. Se entenderá incluido en el concepto de consumidor el de usuario.

Se exceptúan del derecho de retracto los casos en que los servicios contratados hayan comenzado a prestarse a petición o con el acuerdo del CLIENTE.

El retracto deberá ser ejercido, a través de canal de atención al cliente de LEGALITAS. El reembolso se hará efectivo dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de notificación, en la misma forma en que se realizó el pago, a no ser que se exprese lo contrario por el interesado; en todo caso, no se cargarán ningún gasto como consecuencia del reembolso.

Si se ha solicitado la prestación de algún servicio durante el período de desistimiento y este se ha prestado efectivamente, LEGALITAS podrá optar por reclamar el pago, o en su caso descontar de la cantidad a reembolsar, un valor proporcional a la parte a quien ya se le había prestado un servicio en el momento en que comunico la retractación.

MODELO DE COMUNICACIÓN DE RETRACTACION

A la atención de:
 LEGALITAS COLOMBIA S.A.S. Servicio de Atención al Cliente
 Carrera 9 #77-67 Bogotá
 Correo Electrónico: atc@legalitas.co

Por la presente se comunica desistimiento del contrato de prestación de los servicios siguientes:

Modalidad de contrato o servicio
 Contratado en fecha
 Nombre y apellidos del cliente y usuario
 Firma del consumidor y usuario
 Fecha:

NOTA: Es preciso acompañar cédula o documento equivalente de identificación

LEGALITAS COLOMBIA
 Carrera 9 #77-67 – Oficina 1003, Edificio Unika.
 110221 Bogotá (Colombia).



LEGALITAS
Inteligencia Legal

Consultas por la web:
www.legalitas.co

Para acceder al servicio el usuario deberá proporcionar los datos que le sean requeridos para su identificación.
info@legalitas.co

Llámenos de 8:00h. a 17:00h.
 De lunes a viernes.

24 horas en caso de Urgencias Legales

+57 (1) 5186417